INFORME DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DENTRO DEL PROCESO POR CONTRATACIÓN DIRECTA No. CD-CV-002-2023

En la ciudad de Bogotá D.C., a los nueve (9) días del mes de febrero de 2023, se procede a presentar Informe de Verificación de Cumplimiento de Requisitos, dentro del proceso por Contratación Directa No. **CD-CV-002-2023**; previo lo siguiente:

OBJETO: *"ADQUIRIR LA ACTUALIZACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DEXON SOFTWARE, PROPIEDAD DE LA UGPP Y EL SOPORTE TÉCNICO DE FÁBRICA DEL MISMO."*.

MODALIDAD Y CAUSAL: La modalidad de selección del contratista para el presente proceso es la Contratación Directa, por la causal de inexistencia de pluralidad de oferentes, de conformidad con lo señalado en el artículo 2, numeral 4, literal g) de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015 que establece: *"…4. **Contratación directa**. La modalidad de selección de contratación directa solamente procederá en los siguientes casos: (…) g) Cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado."*: y el artículo 2.2.1.21.4.8 del Decreto 1082 de 2015, que establece "…*Contratación directa cuando no exista pluralidad de oferentes. Se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional. Estas circunstancias deben constar en el estudio previo que soporta la contratación*.".

TRAMITE: El 7 de febrero de 2023 se dio inicio al proceso de Contratación Directa con Oferta No. **CD-CV-002-2023**, mediante la publicación de los estudios y documentos previos en la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, y se invitó a participar directamente a la firma **DEXON SOFTWARE SAS BIC,** quien es el único y exclusivo proveedor del servicio requerido en Latinoamérica, para distribuir, comercializar e implementar la Solución Dexon Software Inc., incluida sus actualizaciones y mejoras; acorde con lo señalado en los estudios previos.

CIERRE: Hasta antes de la hora prevista para el registro de oferta, esto es, el 9 de febrero de 2023 a las 7:00 p.m., presentó oferta **DEXON SOFTWARE SAS BIC**, la cual se procede a verificar así:

a) REQUISITOS Y DOCUMENTOS EXIGIDOS

PROPONENTE		**DEXON SOFTWARE SAS BIC**		
1	**REQUISITO Y/O DOCUMENTO**	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
		SI	**NO**	
1.1	FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (PERSONA JURÍDICA) DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO	**X**		Anexa copia formato único de hoja de vida del Departamento Administrativo de la Función Pública, debidamente diligenciado y firmado por el representante legal del proveedor
1.2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SU DOMICILIO, CON FECHA DE EXPEDICIÓN IGUAL O INFERIOR A LOS TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO ANTERIORES A LA FECHA PREVISTA PARA EL REGISTRO DE SU OFERTA	**X**		Acredita su existencia y representación legal mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá el 07/02/2023 en el que se evidencia: a) La representación legal en cabeza del gerente, señor LUIS BERNARDO CHICAIZA SANDOVAL; b) Término de duración de la sociedad INDEFINIDO; c) Representante legal facultado para contratar sin restricciones por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre, a menos que de existir una Junta Directiva esta le imponga algún límite.
1.3	ACTA DE JUNTA DE SOCIOS O ASAMBLEA DE ACCIONISTAS (CUANDO APLIQUE), SI DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, SE DESPRENDE QUE LAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL ESTÁN LIMITADAS POR RAZÓN DE LA NATURALEZA O CUANTÍA DE LOS ACTOS O CONTRATOS A CELEBRAR, DONDE SE AUTORIZA AL	**X**		No, facultado para contratar sin límite de cuantía

	REPRESENTANTE LEGAL PARA CELEBRAR EL MISMO.			
1.4	CÉDULA DE CIUDADANÍA O DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		Anexa copia de la cédula de ciudadanía del representante legal, señor LUIS BERNARDO CHICAIZA SANDOVAL, quien se identifica con el No. 79.542.648 de Bogotá.
1.5	LIBRETA MILITAR O CERTIFICACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN MILITAR HOMBRE ≤ 50 AÑOS (PERSONA NATURAL O RL PERSONA JURÍDICA)	X		Anexa copia libreta militar del representante legal, señor LUIS BERNARDO CHICAIZA SANDOVAL. / Reservista 2ª Clase
1.6	DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LA CONDICIÓN DE ÚNICO PROVEEDOR O PROVEEDOR EXCLUSIVO.	X		Aporta copia de documentos, en los que se evidencia que la sociedad DEXON SOFTWARE S.A.S. BIC, con NIT 830.023.735-5, cuenta con el derecho de representante exclusivo para distribuir, comercializar e implementar la Solución Dexon Software Inc. en la Latinoamérica, incluida sus actualizaciones y mejoras; tal y como consta en Contrato de Agencia Comercial suscrito el 10 de junio de 2011 entre la firma DEXON SOFTWARE INC., en calidad de empresario y DEXON SOFTWARE SAS BIC (antes DEXON SOFTWARE S.A.), en calidad de agente; contrato debidamente inscrito el 20 de junio de 2011 en la Cámara de Comercio de Bogotá, bajo el número 19442, de Libro XII, y a nombre de este último, prorrogado de forma tácita, acorde con la cláusula tercera del mismo, por un período igual al inicial, quedando vigente hasta el 10 de junio de 2031; lo cual a su vez, se corrobora con el certificado de distribuidor exclusivo y la certificación de prórroga de contrato, expedidas por DEXON SOFTWARE INC
1.7	PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS, EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN LOS LITERALES F) Y G) DEL ARTÍCULO 2º DE LA LEY 2013 DE 2019	X		Acredita la publicación Proactiva Declaración de Bienes y Rentas y Registro de Conflictos de Interés, en cumplimiento de lo señalado en los literales f) y g) del artículo 2º de la Ley 2013 de 2019
1.8	INEXISTENCIA DE REPORTE EN EL ÚLTIMO BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (PERSONA NATURAL O PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL	X		Adjunta certificados, en el que se evidencia que el proveedor y su representante legal, no se encuentran reportados como responsables fiscales / Código de verificación 830023735230207225417 y 79542648230207225404
1.9	INEXISTENCIA DE REGISTRO DE SANCIONES O INHABILIDADES VIGENTES CONTRATAR CON EL ESTADO, MEDIANTE EL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DEL (PERSONA NATURAL O PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL	X		Adjunta certificados, en los que se evidencia que el proveedor y su representante legal, no registran sanciones ni inhabilidades vigentes / Certificado No. 215931003 y 215930986
1.10	INEXISTENCIA DE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES, MEDIANTE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA	X		Adjunta certificado del que se desprende que el representante legal del proveedor no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales

	POLICÍA NACIONAL (PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA			
1.11	CERTIFICADO QUE NO SE ENCUENTRA VINCULADO AL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - MMC COMO INFRACTOR DE LA LEY 1801 DE 2016. (PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA)	**X**		Adjunta certificado del que se desprende que el representante legal del proveedor no se encuentra vinculado al RNMC con infractor de la Ley 1801 de 2016
1.12	CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES EN SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEBIDAMENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O EL REVISOR FISCAL SI A ELLO HUBIERE LUGAR	**X**		Adjunta certificación expedida el 6/02/2023 por el representante legal, señor LUIS BERNARDO CHICAIZA SANDOVAL, en la que manifiesta que "… durante *los últimos 12 meses ha liquidado y cancelado todos los aportes generados por seguridad social por los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales: Caja de Compensación (Compensar), I.C.B.F. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA Servicio Nacional de Aprendizaje, derivados de la nómina de personal.".*
1.13	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT), ACTUALIZADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1943 DE 2018; QUE PERMITA IDENTIFICAR LA INFORMACIÓN SOBRE EL RÉGIMEN DE IMPUESTOS AL QUE PERTENECE	**X**		Adjunta copia Certificado de Registro Único Tributario ACTUALIZADO / NIT 830.023.735-5
1.14	REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA (RIT)	**X**		Adjunta copia Certificado de Registro de información Tributaria ACTUALIZADO
1.15	CERTIFICACIÓN BANCARIA EXPEDIDA POR LA ENTIDAD FINANCIERA DONDE POSEA CUENTA CORRIENTE O DE AHORROS	**X**		Anexa copia certificación bancaria que indica el número y clase de cuenta y el nombre del titular e identificación, a través de la cual la Unidad efectuará el pago del contrato que se llegare a suscribir
1.16	PROPUESTA TÉCNICA Y/U OFERTA DE SERVICIOS	**X**		Adjunta Propuesta Técnica y Comercial del 24/01/2023, con vigencia de 90 días
2	**OFERTA ECONÓMICA**	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
		SI	**NO**	
2.1	OFRECIMIENTO ECONOMICO Y/O VALOR OFERTADO	**X**		El valor ofertado en la sección Oferta Economía del SECOP II, es por la suma de $198.517.869,00 contiene la descripción del ítem, no presenta errores aritméticos y no supera el valor tope o presupuesto establecido por la Unidad

De la revisión y verificación de los documentos aportados con la propuesta, se concluye que la presentada por **DEXON SOFTWARE SAS BIC., cumple** con todos y cada uno de los documentos y requisitos exigidos; y en consecuencia el ordenador del gasto se encuentra facultado para adjudicar el presente proceso de selección.

No siendo otro el objeto del presente se da por terminado y se firma por la funcionaria responsable del proceso

MARTHA LILIANA ARIAS VARELA
Profesional Especializado